



que concierne a D. Justo Palas Palas, quien entendiéndose de
 el nombram^{to} de Jefe del agua p^{ro} que se le hace, ex-
 ciendo su exacto y fiel desempeño, firmando en credito de
 lo que yo el Sr. Cautifia.

Mayor
 Juan

Acta del 13 de Mayo y en la Villa de Jello a trece de febrero
 de mil ochocientos setenta y dos, Reunidos en sus Salas Capi-
 tulares los S. que componen el Ayuntamiento Const. de la
 misma bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de los
 Rios Alcalde Const. para celebrar la sesion ordinaria de
 este dia a lo que se dio principio por la lectura del acta
 anterior que hallandolo conforme quedo aprobado.

Montes
 ardece
 meday.

Seguidamente por mi el Sr. se dio lectura a una solici-
 tud suscita por D. Pascual Gimenez pidiendo autorizacion
 al Sr. Gobernador Civil de la Prov. para acordar y poder
 obrar, con un decreto marginal de Dho. Sup. y autoridad
 para que informe al Sr. Alcalde y Ayuntamiento y entendiéndose
 la Corporacion Municipal acordó: Que para el mejor acierto
 en su informe se nombre una Comision que inspeccione las
 fincas que expresa Dho. solicitud, y con su resultado de cuenta
 al Ayuntamiento; y en la virtud recayo Dho. nombramiento en los
 S. Regidore D. Simon Polo y D. Pedro Palas y otros, los que

